MUNICIPIO DE DIBULLA (LA GUAJIRA)

NIT 825000134-1

Oficina de Presupuesto

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

COMPROMISO N:	0000000965
FECHA EXPEDICION:	Martes 24 de Septiembre, 2024
DISPONIBILIDAD N:	0000000795

CONTRATO: NAP NAP

PROVEEDOR: 900363408-3 EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUN

OBJETO : CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA EL PROYECTO POLI HÁBITAT EN LA PUNTA DE LOS REMEDIOS, MUNICIPIO DE DIBULLA. SEGÚN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 007 DE 2024

El suscrito coordinador del area de presupuesto certifica que se ha dado registro en los numerales articulos presupuestales de gastos con cargo a la vigenca y recursos que a continuacion se detallan.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

PROGRAMA ART.	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
2	Gastos		1,233,419,416.60
2.3	Inversión		1,233,419,416.60
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		1,233,419,416.60
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		1,233,419,416.60
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		1,233,419,416.60
2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION		1,233,419,416.60
2.3.2.02.02.005.24	TRANSPORTE		559,544,611.39
2.3.2.02.02.005.24.01	INFRASTRUCTURA DE LA RED VIAL PRIMARIA		559,544,611.39
2.3.2.02.02.005.24.01-01	Infrastructura de la Red Vial Primaria-Construccion de Vias	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	356,880,210.17
2.3.2.02.02.005.24.01-08	Infraestructura De Red Vial Primaria-Construcción De Vias.	1.3.3.4.02-R.B.CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	202,664,401.22
2.3.2.02.02.005.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		673,874,805.21
2.3.2.02.02.005.40.03	Acceso de la población a los servicios de agua potable y...		673,874,805.21
2.3.2.02.02.005.40.03-01	Gestión para acceso agua potable-Construc.Redes acueducto	1.2.3.2.07-CONTRIBUCION DEL SECTOR ELECTRICO	172,000,000.00
2.3.2.02.02.005.40.03-07	CONSTRUCCION REDES DE ACUEDUCTOS.	1.2.4.6.00-SGP-Agua potable y saneamiento b sico	16,548,518.41
2.3.2.02.02.005.40.03-08	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO	1.2.4.6.00-SGP-Agua potable y saneamiento b sico	485,326,286.80

Son: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/L

Nota : Los recursos aqui afectados estan sujetos al decreto 568 de 1996 articulo 23

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO PARA LA VIGENCIA DE 2024

DICK JOSUE MARTINEZ MORENO
Jefe de Presupuesto.

Scanned with CamScanner